



Reforma eléctrica provocará arbitrajes internacionales: Fitch

La reforma eléctrica de AMLO podría debilitar el estado de derecho en México.

De aprobarse, la iniciativa de reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador resultaría en implicaciones crediticias significativas para proyectos privados de energía, alertó [Fitch Ratings](#).

Debido a que las acciones del ejecutivo se traducen en un debilitamiento mayor del Estado de derecho en México.

Además se provocarán arbitrajes internacionales por parte de inversionistas que vienen de países con los que México tiene acuerdos comerciales.

“La propuesta podría debilitar aún más el Estado de derecho en México y desalentar futuras inversiones privadas en el sector. Los inversionistas extranjeros de países con tratados bilaterales de inversión y acuerdos de libre comercio podrían impugnar la ley en los tribunales de arbitraje internacional, en un esfuerzo por proteger sus inversiones y recibir una compensación monetaria”, alarmó la calificadora de riesgo crediticio.

De acuerdo con la agencia calificadora, la [iniciativa energética propuesta por el presidente López Obrador](#) para modificar la constitución resultaría en acciones de calificación negativas para proyectos privados de energía en el país.

“Morena, el partido gobernante de México, [ha postergado el debate sobre la iniciativa hasta el 2022](#). Para convertirse en ley, la iniciativa debe ser ratificada por dos tercios de las cámaras alta y baja del Congreso, y Morena deberá obtener los votos de los partidos de la oposición para cumplir con este requisito, lo que hace poco probable la aprobación de la medida. Pero si se aprueba, las implicaciones crediticias serían significativas”, explicó Fitch.

La calificadora asegura que para satisfacer la demanda eléctrica del país, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tendría que incrementar su ritmo de inversión y desarrollo.

Debido a la falta de recursos, la capacidad del sistema eléctrico estaría presionada a partir del 2024.